

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36577 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 2/10 habiéndose dictado en fecha 15 de julio de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de don Leandro Guillermo Sánchez Sánchez y doña Elisabeth Fernández Pimentel, con NIF: 53.878.781-Q y 09.054.850-A, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Raúl Olmos Canet, con DNI: 22.560.168-C, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Albacete, 29, 3.^a, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 15 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100075748-1